

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1679** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 258/2010, dimanante de autos número 736/09, a instancia de Juan José Rivero Rodríguez Prat contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 14 de enero de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L. con CIF B41727546 en situación de insolvencia por importe de 7.360,79 euros de principal, más otros 441,65 euros en concepto de intereses y otros 780,24 euros en concepto de costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002316-1